Consejo de la Unión Europea
Secretaría General

Bruselas, 16 de febrero de 2021

CM 1201/1/21
REV 1

INF
API
PROCED

COMUNICACIÓN

PROCEDIMIENTO ESCRITO

Contacto:	D. Fernando FLORINDO council.transparency@consilium.europa.eu
Tel./Fax:	+32.2-281.6196
Asunto:	ACCESO DEL PÚBLICO A LOS DOCUMENTOS – Solicitud confirmatoria n.º 27/c/02/20 – Iniciación del procedimiento escrito

En vista de la decisión de aplicar el procedimiento escrito tomada el 10 de febrero de 2021 por el Comité de Representantes Permanentes (2.ª parte), se ruega indiquen si están de acuerdo con la aprobación del proyecto de respuesta a la solicitud confirmatoria n.º 27/c/02/20 que figura en el documento 13306/2/20 REV 2.

Se ruega respondan «SÍ», «NO» o «ABSTENCIÓN».

Toda declaración unilateral deberá formularse al mismo tiempo que se responde a la pregunta, salvo las que ya hayan sido formuladas en el Coreper (2.ª parte).

Las delegaciones que aún no hayan comunicado su respuesta deben enviarla a la Secretaría General del Consejo, por correo electrónico (council.transparency@consilium.europa.eu**), a más tardar el miércoles 17 de febrero de 2021 a mediodía, a la atención de D. Fernando Florindo, COMM.2.C, Servicios de Información/Transparencia.**